

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 006-2022-OSITRAN**

**"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE
LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRAN"**

ACTA N° 00006-CEP-PSA-006-2022-OSITRAN

Firmado por:
ALARCÓN DIAZ
Walter FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/08/2022
17:25:42 -0500

Firmado por:
VOLTA ALOMIA
Mario Martín FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/08/2022
17:36:18 -0500

Firmado por:
SORIANO DE LA
CRUZ Jaqueline
Magaly FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/08/2022
17:44:22 -0500

En la Ciudad de Lima, el 08/08/2022 a las 15:05 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente del PSA N°006-2022-OSITRAN (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas y otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección.

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Dentro del cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20100714613	TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS SRL

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	03-08-2022	Condición de la propuesta: PRESENTADA (Número de Trámite 2022077885)
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	03-08-2022	Condición de la propuesta: PRESENTADA (Número de Trámite 2022077721)

II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se determinó si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó y evaluó la documentación de los postores, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases (Sobre N° 1).
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases (Sobre N° 1).

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

N°	POSTOR	CONDICIÓN	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 2 , y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	PROPUESTA CALIFICADA (Puntaje Técnico: 1000.00 puntos)

2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 2 , y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	PROPUESTA CALIFICADA (Puntaje Técnico: 1000.00 puntos)
---	---	---	--

En merito a todo lo antes señalado, las ofertas de los postores CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC) y CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL) califican con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

(Ver Anexo - Cuadro detalle de Evaluación Técnica)

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica de los postores, obteniéndose el siguiente resultado (Ver Anexo – Cuadro de Evaluación Económica):

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	S/. 254,950.00	1000.00 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	S/. 256,476.00	994.01 puntos

Cabe señalar que en el sub numeral 2.3.3, numeral 2.3 del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases, se establece lo siguiente:

“(…) En la evaluación de propuestas económicas, si alguna propuesta presenta valores anormales o desproporcionados, esta será descalificada del proceso de selección. Se considera anormal o desproporcionada en los siguientes supuestos:

- Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta.*
- Cuando concurriendo tres o más postores, la oferta económica sea inferior en más de 20% a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.*
- En caso de que concurra un solo postor, si la oferta económica es inferior al 90% del Valor Referencial (...).”*

En consecuencia, las propuestas económicas de los referidos postores se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicho supuesto; es decir las dos ofertas económicas presentan valores normales y califican.

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el Puntaje Total, el cual se muestra a continuación:

N°	Postor	Puntaje por Evaluación Técnica (PETi)	Puntaje por Evaluación Económica (PEEi)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	1000.00	1000.00	800.00	200.00	1000.00	1°
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL))	1000.00	994.01	800.00	198.80	998.80	2°

$$PTi = 0.80 \times PETi + 0.20 \times PEEi$$

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección según detalle siguiente:

- Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL** (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)
- Monto Adjudicado: **SI. 254,950.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100 soles) incluido I.G.V.**

IV. ACUERDOS

- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 16:55 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

- Walter Alarcón Díaz (Presidente Titular)
- Jaqueline Magaly Soriano de la Cruz (Miembro Titular)
- Mario Martín Volta Alomia (Miembro Titular)

NT: 2022079286

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 006-2022-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"
--

Valor Referencial: S/. 256,476.00

N°	Postor	Monto de la Propuesta Económica (S/.) (Oi)	Es inferior en más del 20% a la otra oferta (*)	Om	PMPE	Puntaje Evaluación Económica (PEi =)
1	CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	S/. 254,950.00	NO	S/. 254,950.00	1000.00	1000.00 puntos
2	CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	S/. 256,476.00	NO			994.01 puntos

(*) En el numeral 2.3.3, del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, se establece que: "(...) i. Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta"; la Oferta Económica será descalificada por presentar valores anormales o desproporcionados.

PEi	PEi = 2(PMPE) – (Oi/Om) x PMPE	
Donde:		
Pei	=	Puntaje de la oferta económica "i"
Oi	=	Oferta económica "i"
Om	=	Oferta económica de costo más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica
i	=	Propuesta

Visado por: SORIANO DE LA CRUZ
Jaqueline Magaly FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/08/2022 17:44:43 -0500

Visado por: VOLTA ALOMIA Mario
Martin FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/08/2022 17:36:34 -0500

Visado por: ALARCON DIAZ
Walter FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 08/08/2022 17:26:36 -0500

ANEXO N° 01
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0006-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 01)

SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)				CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 3.	SI	SI	Del 2 al 4		SI	SI	Del 3 al 13	
b)	Declaración Jurada del Postor: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 4.	SI	SI	Del 5 al 7		SI	SI	Del 14 al 19	
c)	Promesa de consorcio: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 5, de ser el caso.	SI	SI	Del 8 al 10		SI	SI	Del 20 al 24	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	SI	Del 11 al 19		SI	SI	Del 25 al 47	
d.2)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente en procesos relacionados, similares o afines al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	20		SI	SI	Del 48 al 49	
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	Del 21 al 23		SI	SI	Del 50 al 86	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verificará la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES (SOBRE N°1) , SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ; POR LO QUE PASA A EVALUACION DEL SOBRE N°2.				SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES (SOBRE N°1) , SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ; POR LO QUE PASA A EVALUACION DEL SOBRE N°2.			

ANEXO N° 02 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0006-2022-OSITRAN "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN" (VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 02)									
		CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)				CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
SOBRE N° 2: “PROPUESTA TECNICA”		PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
a)	Formato N° 6, experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Del 2 al 4	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor	SI	SI	Del 4 al 6	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor
b)	Formato N° 7, personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	5		SI	SI	Del 7 al 8	
c)	Formato N° 8, curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Del 6 al 10		SI	SI	Del 9 al 59	
d)	Formato N° 9, carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Del 11 al 15		SI	SI	Del 60 al 68	
e)	Formato N° 10, declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	SI	Del 16 al 299	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto	SI	SI	Del 69 al 266	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto
	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == >	PROPUESTA TECNICA ADMITIDA				PROPUESTA TECNICA ADMITIDA			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0006-2022-OSITRAN		
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)		
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR		
REQUISITO		
a)	Requisito: El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un período de 10 años continuos. Acreditación: Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	FOLIOS Del 18 al 23 CUMPLE
REQUISITO		
b)	Requisito: EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio, como mínimo, brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses (*). Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida. (*) Si la ejecución de un servicio abarca varios años, la experiencia se considerará para el año en el que culminó el servicio.	OBSERVACION / COMENTARIO
1	CONTRATO N° 004-2012-EGESUR y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 23/01/2012, para la LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA por el plazo del 24/01/2012 al 26/03/2012.	FOLIOS Del 26 al 32 NO CUMPLE
2	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SC, emitida el 05/07/2013, para la AUDITORIA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31/03/2013 DEL PROYECTO - CEPF PREPARING PERU'S, MADRE DE DIOS REGIÓN REDD+ APPICATION CODE 59757, por el plazo del 15/04/2013 al 30/06/2013.	Del 34 al 38 CUMPLE
3	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL (CONTRATO N° 090-2014) y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE SAA, suscrito el 09/04/2014, para la AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2013, por el plazo del 22/04/2014 al 28/08/2014.	Del 40 al 50 CUMPLE
4	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL (CONTRATO N°021-2015-FONAFE) y FACTURAS ELECTRÓNICAS, celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SC, suscrito el 11/08/2015, para la AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2014, por el plazo del 11/08/2015 al 03/11/2015.	Del 52 al 69 CUMPLE
5	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA, celebrado entre el MINISTERIO DE CULTURA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SC, suscrito el 26/02/2015, para la AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA DEL PERIODO 2015, por el plazo del 23/02/2016 al 27/04/2016, COMPROBANTE DE PAGO (Facturas electrónicas) por el servicio efectuado, Reporte de Estados Financieros al 31/12/2015, Informe de los Auditores Independientes, Reporte de Estado Situacional Financiera del Ministerio de Cultura al 31/12/215 y 2014.	Del 71 al 93 CUMPLE
6	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, suscrito el 23/09/2016, para la AUDITORIA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 26/09/2016 al 31/05/2017, COMPROBANTES DE PAGO por el servicio efectuado (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES y ESTADOS FINANCIEROS,	Del 95 al 115 CUMPLE
7	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, emitida el 13/04/2018, para la AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2017, por el plazo del 01/02/2018 al 03/04/2018.	Del 117 al 121 CUMPLE
8	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, emitida el 05/07/2019, para la AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE AIDER AL 31/12/2018 Y 2017, por el plazo del 22/04/2019 AL 28/06/2019.	Del 123 al 127 CUMPLE
9	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONFORMIDAD DEL SERVICIO y DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES, celebrado entre el FONDO SOCIAL MAGISTRAL y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 10/08/2020, para la AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, por el plazo del 10/08/2020 al 15/10/2020.	Del 129 al 140 CUMPLE
10	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre LA CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 08/02/2021, para la AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/02/2021 al 22/06/2021.	Del 142 al 157 CUMPLE
11	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre LA CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 31/03/2022, para la AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 03/06/2022.	Del 159 al 176 CUMPLE
REQUISITO		
c)	Requisito: El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada , en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO
1	CONTRATO N° 008-2014-AATE-MTC/33, celebrado entre la AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - ATE y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 25/04/2014.	FOLIOS Del 209 al 226 CUMPLE
2	CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA, celebrado entre el MINISTERIO DE CULTURA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 26/02/2015.	Del 227 al 251 CUMPLE
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	210, 228 CUMPLE
REQUISITO		
d)	Requisito: El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en los años 2020 y 2021 a las Entidades Prestadoras descritas en el numeral 7 de los Términos de Referencia, ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con las mencionadas entidades. Acreditación: Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	FOLIOS 17 CUMPLE
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)		
FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR		
FACTOR DE EVALUACIÓN - Experiencia en la Especialidad		
1	Requisito: Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente: -Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. - Dos (2) empresas adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 240 puntos - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada , en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO
1	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 15/07/2019.	FOLIOS Del 252 al 276 CUMPLE
2	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 23/09/2016.	Del 277 al 299 CUMPLE
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	253, 278 CUMPLE
Puntaje Obtenido		240 PUNTOS

Fuente: Propuesta Técnica

No cumple porque de acuerdo con el 2.3.2 e.1) b) del Capítulo II de las Bases EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años

OK

OK

OK

OK

OK

OK

OK

OK

OK

OK

OK

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0006-2022-OSITRAN
POSTOR: POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR RED VIAL (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO					EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO									
NOMBRES Y APELLIDOS: HILDA ROSA DE LA TORRE SANTANA					-				
CALIFICACIONES					-				
REQUISITO: Contador Público Colegiado / Auditor independiente. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredita como auditor independiente. La presentación de la constancia de habilitación profesional será únicamente necesario en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del respectivo colegio, debiendo el SUPERVISOR previamente realizar dicha verificación					-				
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA				
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
Fecha de título: 02/07/1991 Profesión: Contador Público Auditor independiente: CUMPLE									
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término				Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo emitido por Leonardo Coronel y Asociados. - Cargo: Jefe de Equipos	1/03/1994	31/12/2001	7.84	1	Certificado de trabajo emitido por Leonardo Coronel y Asociados. - Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	1/03/1994	31/12/2001	7.84
2	Certificado de trabajo emitido por Javfrank Contratistas S.A.C. - Cargo: Jefe de Auditoría Interna	9/05/2002	30/06/2008	6.15	2	Certificado de trabajo emitido por Javfrank Contratistas S.A.C. - Cargo: Jefe de Auditoría Interna	9/05/2002	30/06/2008	6.15
3	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L. - Cargo: Responsable de los Equipos encargados de llevar a cabo las auditorías.	1/08/2008	15/12/2015	7.38	3	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L. - Cargo: Responsable de los Equipos encargados de llevar a cabo las auditorías.	1/08/2008	15/12/2015	7.38
Total Años Experiencia Laboral Evaluada					Total Años Experiencia Evaluada				
Resultado de la Evaluación					21.36				
					CUMPLE				

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR					EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO									
NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO BARBA CHUMPITAZ					-				
CALIFICACIONES					-				
REQUISITO: Contador Público Colegiado. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. La presentación de la constancia de habilitación profesional será únicamente necesario en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del respectivo colegio, debiendo el SUPERVISOR previamente realizar dicha verificación.					-				
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA				
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
Fecha de título: 26/03/2008 Profesión: Contador Público									
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término				Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L.	1/10/2008	30/11/2014	6.17	1	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L.	1/10/2008	30/11/2014	6.17
2	Certificado de trabajo emitido por Atlantica SRL	2/01/2015	30/04/2021	6.33	2	Certificado de trabajo emitido por Atlantica SRL	2/01/2015	30/04/2021	6.33
Total Años Experiencia Laboral Evaluada					Total Años Experiencia Evaluada				
Resultado de la Evaluación					12.50				
					CUMPLE				

Total Años Experiencia Evaluada					12.50				
- Más de 6 años: 180 puntos					X				
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos									
Resultado - Experiencia Adicional					Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)				

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: GIANPIERRE NELSON WEIS FLOREZ

CALIFICACIONES

REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 3/08/2012Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 141237 - 22/11/2012Profesión: Ingeniero de Sistemas y Computo

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/07/2013	30/10/2021	8.34
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			8.34	
Resultado de la Evaluación			CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.

ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/07/2013	30/10/2021	8.34
Total Años Experiencia Evaluada		8.34		
- Más de 6 años: 180 puntos		X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos				
Resultado - Experiencia Adicional		Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

PERSONAL CLAVE: ABOGADO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: LEA QUISPE LOPEZ

CALIFICACIONES

REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado.

ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

La presentación de la constancia de habilitación profesional será únicamente necesario en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del respectivo colegio, debiendo el SUPERVISOR previamente realizar dicha verificación

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 3/09/2013Profesión: Abogado

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/10/2014	30/10/2021	7.08
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			7.08	
Resultado de la Evaluación			CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

-

EXPERIENCIA

Experiencia profesional superior a cinco (5) años en servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término	
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/10/2014	30/10/2021	7.08
Total Años Experiencia Evaluada		7.08		
- Más de 6 años: 180 puntos		X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos				
Resultado - Experiencia Adicional		Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

Puntaje Obtenido	760 PUNTOS
------------------	------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0006-2022-OSITRAN			
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR			
REQUISITO			
a)	Requisito: El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un período de 10 años continuos. Acreditación: Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	CUMPLE	Del 73 al 78
REQUISITO			
b)	Requisito: EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses (*). Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida. (* Si la ejecución de un servicio abarca varios años, la experiencia se considerará para el año en el que culminó el servicio.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO N° 46-2011 y CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y NO HABER INCURRIDO EN PENALIDAD, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 05/12/2011, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 05/12/2011 al 24/02/2012.	CUMPLE	Del 81 al 88
2	CONTRATO N° 004-2012 y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE S.A.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 13/01/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 16/01/2012 al 26/04/2012.	CUMPLE	Del 89 al 96
3	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA N° ES-C-080-2012, celebrado entre EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/10/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2012, por el plazo del 15/10/2012 al 22/02/2013.	CUMPLE	Del 97 al 108
4	CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA NRO. 001-2014-GRA/PR y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA . y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 02/06/2014, para AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 02/06/2014 al 29/08/2014.	CUMPLE	Del 109 al 116
5	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, celebrado entre INVERSIONES TURISTICAS PANQUITA JUNIOR'S EIRL y VIGO & ASOCIADOS SC, suscrito el 10/08/2015 para efectuar auditoria financiera de los periodos 2013, 2014 y enero a junio 2015, CARTAS DE ENTREGA DE INFORME Y CONFORMIDAD del 22/12/2015.	CUMPLE	Del 117 al 123
6	CONTRATO N.° 81 y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN, celebrado con el GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 08/03/2016, para AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN DEL PERIODO 2015, por el plazo del 07/03/2016 al 31/05/2016.	CUMPLE	Del 124 al 129
7	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/03/2017, para AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 15/03/2017 al 31/05/2017.	CUMPLE	Del 125 al 140
8	CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO celebrado entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 11/12/2017, para realizar la auditoría por el periodo auditado 2017, por el plazo del 11/12/2017 al 31/05/2018.	CUMPLE	Del 141 al 150
9	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/02/2019, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2018, por el plazo del 15/02/2019 al 28/06/2019.	CUMPLE	Del 151 al 164
10	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 18/06/2020, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2019, por el plazo del 18/06/2020 al 18/08/2020.	CUMPLE	Del 165 al 175
11	CONTRATO 032-2020-OSITRÁN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 470-2021-GA-OSITRÁN, celebrado entre el OSITRÁN y el CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 176 al 183
12	CONTRATO 031-2020-OSITRÁN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 469-2021-GA-OSITRÁN, celebrado entre el OSITRÁN y el CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCION AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 184 al 191
13	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 08/03/2021, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/03/2021 al 18/06/2021.	CUMPLE	Del 192 al 214
14	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 29/03/2022, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 17/06/2022.	CUMPLE	Del 215 al 226
REQUISITO			
c)	Requisito: El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada , en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 15/03/2017.	CUMPLE	Del 230 al 245
2	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL DE ICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 13/12/2017	CUMPLE	Del 247 al 259
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	228
REQUISITO			
d)	Requisito: El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en los años 2020 y 2021 a las Entidades Prestadoras descritas en el numeral 7 de los Términos de Referencia, ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con las mencionadas entidades. Acreditación: Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	262, 264
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR FERROVIARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR			
FACTOR DE EVALUACIÓN - Experiencia en la Especialidad			
1	Requisito: Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente: •Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. - Dos (2) empresas adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 240 puntos - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada , en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y el CONSORCIO CONFORMADO POR VIGO & ASOCIADOS SA Y CHAVEZ ESCOBAR & ASOCIADOS SA, suscrito el 18/06/2020.	CUMPLE	Del 272 al 284
2	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 15/02/2019.	CUMPLE	Del 286 al 303
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	270
Puntaje Obtenido		240 PUNTOS	

Fuente:
Propuesta
Técnica

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0006-2022-OSITRAN	
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR VIAL (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)	

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: ESTEBAN PEREYRA BARDALEZ					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Contador Público Colegiado / Auditor independiente. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredita como auditor independiente. La presentación de la constancia de habilitación profesional será únicamente necesario en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del respectivo colegio, debiendo el SUPERVISOR previamente realizar dicha verificación					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 21/06/1989 Profesión: Contador Público Auditor independiente: CUMPLE					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Cencosud S.A. - Cargo: Analista de Auditoría Sr.	2/10/1995	7/10/2011		NO CUMPLE (Proveedor presentó cargo de analista, el cual no cumple con el cargo de equipo.)
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.R.L. - Cargo: Jefe - Supervisor de Auditoría	1/04/2012	1/08/2022	10.34	CUMPLE
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			10.34		
Resultado de la Evaluación			CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.R.L. - Cargo: Jefe - Supervisor de Auditoría	1/04/2012	1/08/2022	10.34	
Total Años Experiencia Evaluada				10.34	
- Más de 9 años: 220 puntos				X	

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR						
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO						
NOMBRES Y APELLIDOS: EDUARDO SANTOS MERE RIVAS						
CALIFICACIONES						
REQUISITO: Contador Público Colegiado.						
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.						
La presentación de la constancia de habilitación profesional será únicamente necesario en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del respectivo colegio, debiendo el SUPERVISOR previamente realizar dicha verificación.						
EXPERIENCIA						
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.						
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.						
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.						
Fecha de título: 18/05/1984 Profesión: Contador Público						
Item	EXPERIENCIA LABORAL		Periodo		Validación	
		Fecha inicio	Fecha término	Total meses/ años		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL. - Cargo: Auditor Senior		1/02/2015	1/08/2022	7.50	CUMPLE
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				7.50		
Resultado de la Evaluación				CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Item	EXPERIENCIA LABORAL		Periodo		Total meses/ años
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL. - Cargo: Auditor Senior		1/02/2015	1/08/2022	7.50
Total Años Experiencia Evaluada					7.50
- Más de 6 años: 180 puntos					x

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Ítem	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados S.R.L. - Cargo: Jefe - Supervisor de Auditoría	1/04/2012	1/08/2022	10.34	CUMPLE
Total Años Experiencia Evaluada		10.34			
- Más de 9 años: 220 puntos		X			
- Más de 8 hasta 9 años: 180 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional		Puntaje Obtenido: 220 puntos (Mas de 9 años de experiencia laboral)			

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: TONY RELFER ARBILDO RODRÍGUEZ					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 25/07/2002 Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 73572 - 23/04/2003 Profesión: Ingeniero de Sistemas					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	1/08/2022	10.76	CUMPLE
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021	0.31	CUMPLE
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			11.07		
Resultado de la Evaluación			CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.					
ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	CUMPLE
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021	0.31	CUMPLE
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Evaluada			10.99		
- Más de 6 años: 180 puntos			X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional			Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)		

PERSONAL CLAVE: ABOGADO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: JULIÁN VÍCTOR ROSAS PICHARDO					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
La presentación de la constancia de habilitación profesional será únicamente necesario en caso de que dicha información no pueda ser verificada a través del portal institucional del respectivo colegio, debiendo el SUPERVISOR previamente realizar dicha verificación					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 06/05/2009 Profesión: Abogado					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	1/08/2022	12.59	CUMPLE
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada			12.59		
Resultado de la Evaluación			CUMPLE		

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	1/08/2022	12.59	CUMPLE
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Evaluada			12.59		
- Más de 6 años: 180 puntos			X		
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional			Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral).		

Puntaje Obtenido	760 PUNTOS
------------------	------------